DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2154931

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 438 EXENTA, DE 29 DE JUNIO DE 2022

Por resolución exenta N° 438, del 29 de junio del año 2022, del Gobierno Regional de Ñuble. 1º Que, mediante solicitud de fecha viernes 17 de junio del año 2022, presentada por la Municipalidad de Quillón, solicitando corte de tránsito vehicular en calle Serrano entre las calles Galvarino e Ignacio Carrera Pinto y calle Ignacio Carrera Pinto entre las calles José Joaquín Prieto y Serrano, comuna de Quillón, desde el día lunes 4 de julio del año 2022 hasta el día lunes 25 de julio del año 2022, los días lunes y miércoles, desde las 15:45 horas hasta las 18:30 horas y el día sábado desde las 09:45 horas hasta las 13:15 horas, con la finalidad de realizar la actividad denominada "Talleres Patín Carrera". 2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo, con dicho corte de tránsito en la comuna de Quillón, de acuerdo a los términos que se indica: calle Serrano entre las calles Galvarino e Ignacio Carrera Pinto y calle Ignacio Carrera Pinto entre las calles José Joaquín Prieto y Serrano, comuna de Quillón, desde el día lunes 4 de julio del año 2022 hasta el día lunes 25 de julio del año 2022, los días lunes y miércoles, desde las 15:45 horas hasta las 18:30 horas y el día sábado desde las 09:45 horas hasta las 13:15 horas. 3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL Nº 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutiva del respectivo acto administrativo. Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en calle Serrano entre las calles Galvarino e Ignacio Carrera Pinto y calle Ignacio Carrera Pinto entre las calles José Joaquín Prieto y Serrano, comuna de Quillón, desde el día lunes 4 de julio del año 2022 hasta el día lunes 25 de julio del año 2022, los días lunes y miércoles, desde las 15:45 horas hasta las 18:30 horas y el día sábado desde las 09:45 horas hasta las 13:15 horas, con la finalidad de realizar la actividad denominada "Talleres Patín Carrera".

Anótese y publíquese.- Alicia Contreras Vielma, Gobernadora Regional (S), Gobierno Regional de Ñuble.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl